



Legado tenochca

Cámara en mano, Pablo Ortiz Monasterio buscó las huellas de Tenochtitlan con la curiosidad de un arqueólogo; lo dejó plasmado en un libro. **CULTURA (PÁGINA 17)**



Afina Camil su 'Tronchatoro'

Además de tomar clases de canto, Jaime Camil le pondrá su propio estilo al personaje, en el musical de Matilda que estrenará en México. **GENTE**



REVELAN FOTOS DE EPSTEIN-TRUMP

Demócratas publicaron fotos propiedad de Jeffrey Epstein -procesado por tráfico sexual de menores-, en las que aparece el Presidente Trump con varias mujeres, así como una imagen de un “condón Trump”, con su rostro y la frase “¡Soy enorme!”. **INTERNACIONAL (PÁGINA 11)**



Sin precisar fuentes, se compromete a entregar 249 millones de m³

Cede México: pagará a EU adeudo de agua

Critican acuerdo, debido a sequía en la cuenca del Río Bravo

MAYUMI SUZUKI Y NADIA ROSALES

El Gobierno de México cedió a las presiones de Estados Unidos y, sin precisar las fuentes que serán empleadas, se comprometió a entregar 249 millones de metros cúbicos de agua antes del 31 de enero.

Esto significa que, en mes y medio, México deberá cumplir con el adeudo que hace una semana reclamó el Presidente Donald Trump, estimado en 246 millones de metros cúbicos, bajo el marco del Tratado de Aguas de 1944.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Agricultura de EU informaron que alcanzaron un entendimiento sobre el tema.

“México tiene la intención de liberar 249 millones de metros cúbicos de agua para Estados Unidos, con entregas esperadas para iniciar en la semana del 15 de diciembre.

“Se ha revisado una se-



Los puntos alcanzados

Estos son los términos del acuerdo entre México y Estados Unidos en materia de agua:

- El acuerdo aplica **para el ciclo actual y el déficit de agua** del ciclo anterior.
- Ambos países **reconocen las obligaciones de entrega de agua**, bajo el Tratado de 1944.
- **México se compromete a**

- liberar 249 millones de metros cúbicos de agua para EU.
- El plan de entregas **inicia el 15 de diciembre** y concluirá el 31 de enero de 2026.
- Cada país podría actuar en **caso de incumplimiento** al Tratado de 1944.

negó que se haya violado el Tratado de 1944 y justificó que “una sequía extraordinaria y sin precedentes que ha afectado a usuarios de ambos países” ha causado dificultades para completar el pago de agua a EU.

El ex director de la Conagua, José Luis Luege, cuestionó el acuerdo y dijo que México perdió la oportunidad de apelar a un aplazamiento de la entrega de agua, debido a las condiciones de sequía que persisten en la región y que continuarán hacia el 2026.

“No sé de dónde piensan entregar los 249 millones de metros cúbicos, si las presas La Amistad y Falcón –que están sobre la cuenca del Río Bravo y que almacenan agua para las entregas en el marco del Tratado– están en un mínimo peligroso por debajo del 20 por ciento y 10 por ciento, respectivamente.

“Las únicas presas con almacenamiento por arriba del 80 por ciento son El Cuchillo y la Marte R. Gómez, de la cuenca del Río San Juan, pero ésta no es parte del Tratado y no se cuenta con infraestructura para canalizarla.

Además, afectaría el agua para Monterrey y para los distritos de riego de Tamaulipas”, alertó el ex funcionario.

Adjudicarán, otra vez, la mitad de medicinas

VÍCTOR FUENTES

Medicinas tan básicas como ibuprofeno, paracetamol y diclofenaco están en la lista del 50.5 por ciento de medicamentos y material de curación que se concursaron para 2026 para el sector salud y quedaron sin contrato, lo que podría llevar a que se asignen mediante adjudicaciones directas por montos masivos, como ocurrió a principios de 2025.

La paraestatal Birmex no logró adjudicar ni la mitad de los suministros de la licitación consolidada, fallada el jueves. De los 2 mil 29 suministros que se concursaron, mil 26 se tuvieron que declarar desiertos.

También es posible que IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, hospitales de la Secretaría de Salud (Ssa) y Pemex hagan compras por su cuenta para cubrir sus necesidades, como ha sido frecuente.

De los suministros desiertos, 140 no tuvieron cotización, mientras que el resto fue declarado no solvente, por razones técnicas o precio por encima del presupuesto.

to autorizado. Mil 289 propuestas fueron desechadas por su costo.

Otros de los suministros desiertos incluyen medicamentos ordinarios como el sedante midazolam, fenobarbital, inmunoglobulina humana, nutrición parenteral, alimentos especiales para niños o adultos mayores y fórmula para lactantes, por mencionar algunos.

En cuanto a materiales, no hubo contrato para múltiples claves de agujas, desinfectantes, antisépticos, bolsas, catéteres, sondas, tubos, así como equipos para anestesia, implantación de prótesis y procedimientos urológicos, entre muchos otros.

En total, mil 234 propuestas fueron contratadas, pero cubren solo mil 3 claves, pues en el resto se asignó el abastecimiento simultáneo a dos o hasta tres empresas.

La gran ausente fue Laboratorios Pisa, una de las proveedoras fundamentales del sector, que, según el fallo, ni siquiera participó en el concurso, cuando en la compra consolidada que se falló en enero ganó 259 contratos.

Por pensión de viudez, la acusan penalmente

ABEL BARAJAS

Por haber tramitado y obtenido una pensión vitalicia por viudez, la FGR, encabezada por Ernestina Godoy, procedió penalmente contra María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Fuentes judiciales informaron que Casar fue citada para el martes a una audiencia ante una Juez de Control en el Reclusorio Oriente, para ser imputada por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, debido a una supuesta obtención ilegal de dicha pensión tras la muerte de su esposo Carlos Fernando Márquez Padilla, entonces

funcionario de Pemex.

La diligencia fue promovida por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que busca vincularla a proceso; esta conducta se sanciona con 6 meses a 12 años de prisión y multa de 30 a 150 días de salario.

En 2005, Pemex otorgó a la analista política una pensión de forma vitalicia por el fallecimiento de su esposo, hasta que en marzo de 2024 le dejó de depositar esta pensión de la que son beneficiarios Casar y sus dos hijos.

Luego que Casar presentó un amparo, tanto Pemex como el Gobierno federal interpusieron un amparo contra la presidenta de MCCI, que ha exhibido casos de presunta corrupción desde el sexenio del priista Enrique Peña Nieto y en la pasada gestión de AMLO.



PROTESTAN CON QUEMA DE BASURA

Tras arrojar basura y prenderle fuego, en Avenida Fray Servando, trabajadores del servicio de limpia de la Ciudad vandalizaron ayer una oficina del Gobierno capitalino en reclamo de plazas. **CIUDAD**

Opaca el Senado gasto de las bancadas

CLAUDIA SALAZAR

El Senado mantiene en la opacidad el monto de asignación presupuestal a los grupos parlamentarios, a pesar de ser una obligación de la legislación en materia de transparencia y de existir recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación para esclarecer el destino del dinero público que reciben.

El último dato disponi-

ble en la página web del Senado es de 2022, cuando se dio cuenta de una asignación anual a las bancadas por 537 millones 623 mil pesos.

En ese tiempo, Morena, coordinado por Ricardo Monreal, ya era la bancada responsable de los asuntos financieros del Senado.

Aunque sí se emitieron informes trimestrales del ejercicio presupuestal de la Cámara alta hasta diciembre

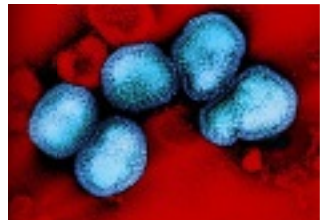
de 2024, en la pasada legislatura ya no hubo reportes sobre subvenciones a las fracciones en 2023 y 2024.

Con la 66 Legislatura que comenzó en septiembre de 2024, con la mayoría morenista coordinada por Adán Augusto López, se profundizó la opacidad.

El Senado no desglosa en ningún documento financiero cuánto en específico gastan las bancadas, como son el

Presupuesto de Egresos, informes trimestrales y Cuenta Pública anual.

Sólo en el capítulo 3000 Servicios Generales, en “Otros Servicios Generales”, están consideradas las subvenciones a las bancadas, pero en ningún lado está desglosado cuánto exactamente le corresponde en total a los grupos parlamentarios y, mucho menos, cuánto recibe cada uno de ellos.



Primer caso de 'supergripe'

La Secretaría de Salud confirmó el primer caso de influenza A H3N2 subclado K en México, también llamada “supergripe”.

- Crecimiento de casos en Europa y este de Asia.
- En EU y Canadá se reporta un aumento progresivo de casos.
- Solo América del Sur está fuera de la tendencia.

PÁGINA 2